

COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2015 y 2016, convocadas mediante Orden 2411/2017, de 26 de julio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M., 28 de julio de 2017).

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 8 de marzo de 2018, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M., 19 de marzo de 2018), se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fechas y horas en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición de dicho proceso selectivo, comenzando su apertura por el cupo de discapacidad y la continuación por el turno libre, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

Fechas y horas:

- Miércoles, 28 de noviembre de 2018, de 9:30 a 19:00.
- Jueves, 29 de noviembre de 2018, a las 9:30 horas (en el caso de que en la sesión celebrada el día 28 de noviembre no se haya podido finalizar el acto público objeto de esta comunicación).

Lugar: Salón de Actos Antonio Palacios de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en la calle Maudes, nº 17

Dado que la capacidad del salón de actos es limitada, se podrá restringir el acceso hasta completar el aforo por medidas de seguridad.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2018

El Secretario Suplente del Tribunal



Fdo.: Juan Francisco Monje Dávila

Dirección General de Función Pública. Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno